



HºDE LA FILOSOFÍA 2ºBACHILLERATO

INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Pruebas escritas	○ Examen de los contenidos siguiendo la estructura PAU, de forma progresiva. (Dentro de este porcentaje un 40% examen parcial, un 60% examen global)	90%
Actividades de realización dentro del aula	○ Preguntas cortas de repaso de autores. ○ Comentarios de texto. ○ Comparación de tesis entre autores. ○ Disertaciones. ● Participación durante las sesiones (que incluye): ○ Debates y coloquios (lenguaje adecuado y entendimiento de los contenidos de la unidad). ○ Participación individual y grupal durante las sesiones. ○ Preguntas acerca del contenido, planteamiento de dudas.	10%

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL.

- Si la media de evaluación es inferior a 5, deberá de presentarse a un examen de recuperación de la evaluación. En este examen la nota a la que se opta es de 5. Hay un examen de recuperación por evaluación: la nota del examen de subida de nota se suma con el examen global y se hace la media (esta nota supondrá el 60% de la nota mientras que el 40% seguirá siendo la nota obtenida en el parcial.
- Los contenidos no se eliminan por evaluación, se acumula materia a lo largo del curso.
- Se hace media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de la evaluación sea mínimo de 5.
- Si la nota es inferior a 5 en una evaluación deberá de recuperarse dicha evaluación en convocatoria ordinaria con el temario proporcional a dicha evaluación.
- Si se suspenden dos evaluaciones, se consideran no superados dos tercios del total del curso, por lo que se considera no superada la asignatura y el alumno/a deberá de presentarse a la convocatoria ordinaria de junio al total de contenido de la asignatura.



- Si el alumno finalmente no supera con una nota de 5 deberá de presentarse a la convocatoria extraordinaria.
- A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable.
- Se le atribuirá mención honorífica a aquel alumno con puntuación 10 o en su defecto al alumno o alumnos cuyo redondeo se aproxime más a la nota 10. (a partir de 9.5)
- A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable.

Se le atribuirá mención honorífica a aquel alumno con puntuación 10 o en su defecto al alumno o alumnos cuyo redondeo se aproxime más a la nota 10. (Una matrícula cada 10 alumnos)

- Si el alumno copia en el examen, tendrá automáticamente la calificación de 0.
- La reiterada no presentación del trabajo diario por parte del alumno, así como el abandono de la asignatura supondrá la pérdida de del derecho a evaluación continua.
- Los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua, deberán de presentarse al examen de convocatoria ordinaria en junio para poder superar la asignatura, obteniendo la calificación de 5.